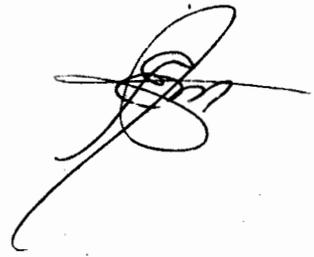


265



PROYECTO DE LICENCIATURA EN BIBLIOTECONOMÍA
DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA



- PRESENTACION	
- ANEXOS Y MAS HISTORICOS	
Generales	1
Principales estudios bibliotecarios en el país	3
- FUNDAMENTACION	5
- JUSTIFICACION	5
- CAMPO OCUPACIONAL	8
- CARACTERISTICAS DEL ESTUDIANTE EN BIBLIOTECONOMIA Y DEL BIBLIOTECARIO	12
- PERFIL PROFESIOGRAFICO	13
- FINALIDADES DE LA ENSEÑANZA	15
- OBJETIVOS GENERALES	16
- PLAN DE ESTUDIOS	19
Descripción general	19
Materias obligatorias y optativas	21
Descripción específica	21
Asignaturas seriadas	21
Asignaturas no seriadas	22
Asignaturas optativas	23
Distribución semestral de asignaturas	25
Secuencia de distribución de las asignaturas	28
Plan de estudios, distribución semestral de asignaturas y carga horaria semanal	33
- OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE ESTUDIOS	36
- RECOMENDACIONES Y TENDENCIAS FUTURAS	46
Requisitos	47
Horarios	48
Turno	48
Profesorado	49
Estructura de la enseñanza	50

Página

Metodología de la enseñanza	50
Apoyo a la enseñanza	52
Nivelación	53
Tendencias futuras	53
- FUENTES BIBLIOGRAFICAS	55
- ANEXOS	59
- VARIOS	61

PRESENTACION

El presente proyecto es la resultante de una inquietud que hacia varios años se mantenía latente dentro de nuestra Universidad. A quienes de alguna forma u otra les tocó vivir las insuficiencias de servicio en sus bibliotecas, o mera suficiencia para tiempos en donde no se exigía la consulta en grandes acervos organizados con servicios complejos como los encontrados hoy día en muchas bibliotecas y centros de información, han sido factores influyentes en el trabajo que hoy se ofrece.

Quienes preocupados porque la Universidad avance paralela en todos sus aspectos para que pueda cumplir con los fines que tiene encomendada, y de esa manera ser un factor de progreso del país, han impulsado y estimulado las condiciones que permitan el estudio científico y el análisis para la implementación de una licenciatura en biblioteconomía en esta Universidad.

Es justo mencionar el particular interés del Arquitecto Jorge Enrique Zambrano Villa actual rector de nuestra Universidad porque se realizara este proyecto de implementación de licenciatura en biblioteconomía. Su preocupación académica, estímulo, gestiones y decisiones administrativas para lograr el mejoramiento cualitativo y organizacional de las bibliotecas que causarán un impacto decisivo y de grandes alcances dentro del proceso educativo y formativo de la comunidad, ofrecerá a la vez la condición favorable para la implementación de la mencionada licenciatura. Aunado a esto, el manifestado movimiento nacional engendrado por las actuales condiciones de desarrollo que clama con mayor fuerza tener el apoyo de la información organizada en los centros que para ello existen y deben existir.

Se hace patente la participación del personal técnico del Instituto de Bibliotecas, quien con gran interés colaboró en aspectos importantes del presente proyecto. Se hace notar a la M.V.Z. Zoia Gutiérrez Martínez, Jefe de la

Biblioteca del Instituto de Ciencias Médicas y Biológicas, -
de la Profr. Ma. de Jesús Casas González, Secretario del -
Instituto de Bibliotecas, de la Profr. Orquídea Trejo Coria
Coordinadora de Bibliotecas de Escuelas Preparatorias del -
Instituto de Bibliotecas. A todas aquellas personas del De-
partamento de Planeación y Desarrollo, Departamento Psicope-
dagógico, Departamento Escolar, Departamento de Enseñanza --
Preparatoria e Instituto de Geografía y Estadística que apor-
taron información y orientaciones. También en mención espe-
cial, al Maestro Adolfo Rodríguez Gallardo, Coordinador Aca-
démico Bibliotecario de la Dirección General de Bibliotecas
de la Universidad Nacional Autónoma de México que debido al
trabajo de la Dirección de Intercambio Académico de esta Uni-
versidad permitió que tan estimada presencia pudiera estar -
en el Instituto de Bibliotecas en varias ocasiones para elu-
cidat puntos de gran importancia de la licenciatura en bi- -
blioteconomía de esta Universidad; asimismo se expresa un re-
conocimiento particular a los Maestros Ana María Magaloni de
Bustamante, Presidenta de la Asociación Mexicana de Bibliote-
carios, A.C. y al Maestro Roberto A. Gordillo Presidente del
Colegio Nacional de Bibliotecarios, quienes tuvieron a bien
invitar al Instituto de Bibliotecas para que formara parte -
de la Mesa Redonda sobre la Formación de Recursos Humanos pa-
ra Bibliotecas, que tuvo lugar en la ciudad de Guanajuato en
el presente año, y que en mucho ayudó para los ajustes fina-
les y corolario del presente proyecto.

Mtra. Helen Ladrón de Guevara Cox
Directora del Instituto de
Bibliotecas de la
Universidad de Guadalajara

ANTECEDENTES HISTORICOS

ANTECEDENTES HISTORICOS

Generales

Inmortalizar el pensamiento, plasmar el sentimiento, han sido los mayores deseos del hombre. Desde los toscos dibujos de las cuevas de Altamira, hasta las obras perfeccionistas del Renacimiento, llegando al surrealismo de nuestro siglo XX vemos como el hombre expresa a través de la pintura lo que ve y siente.

Sin embargo el pensamiento se vuelve inmortal a través de la palabra escrita. Ese anhelo de atrapar el pensamiento lo vemos desde la antigüedad en dibujos, pictogramas, jeroglíficos, hasta llegar a la escritura. Pero no solo evolucionó la escritura; también los materiales han sido diversos, y el ingenio humano ha sabido utilizar lo que la naturaleza le ofrece a la mano como: conchas marinas, corteza de árbol, tablillas de arcilla, madera o metal, papiros, pergaminos, hasta el papel, han sido materiales donde el hombre ha dejado impresa la huella de su intelecto.

Tintas, punzones, estiletos, plumas de ave, colores, canteros, imprenta, máquinas, han servido como instrumentos para la escritura.

Mas todo lo anterior se hubiera perdido a no ser por el afán de conservar la información, que ha alentado dentro del hombre.

Este copiar, conservar, organizar y diseminar, ya se encuentran presentes desde las bibliotecas más antiguas, recordemos al escriba cuya labor de copista fué tan importante en la conservación de la información. Las bibliotecas antiguas enclavadas en palacios y templos como las asirias o egipcias, resguardaban celosamente el acontecer religioso, mágico, político, y económico de sus pueblos. Grecia y Roma desarrollaron su concepto de servicio, que se puede apreciar en la creación de bibliotecas públicas, sobre todo en la última, donde los acervos en griego y latín

eran puestos al servicio de libros y esclavos que supieran leer.

La Edad Media en sus monasterios se vuelve guardiana del conocimiento humano, y el tiempo, que parece detenerse tras sus claustros, influye en los monjes que pacientemente copian, logrando verdaderas obras de arte con los libros iluminados como lo vemos en Irlanda, Italia, Roma y otros lugares.

El nacimiento de las Universidades en la Edad Media, crea la necesidad de las bibliotecas con la característica especial de tener los libros encadenados, y leerlos de pie.

Máximo avance aporta el Renacimiento al surgir la imprenta de tipos móviles, que abarata el libro y lo hace accesible a una mayoría. Las grandes obras literarias se diseminan gracias a la imprenta.

Grandes bibliotecas surgen en el Renacimiento, -- basta recordar la del Vaticano en Italia. o las afamadas de Inglaterra, Austria, Francia, Rusia o Bruselas, que durante esta época compiten con sus bibliotecas.

En América ya en los tiempos contemporáneos, Estados Unidos cobra importancia en el medio bibliotecario siendo afamada su biblioteca del Congreso, que aporta incluso un sistema de organización para los acervos bibliotecarios.

Las bibliotecas latinoamericanas, ricas en acervos históricos son una fuente donde el investigador nutre su ansia de conocer el pasado de su raza indoespañola.

La avalancha de información, crea en el siglo XX sistemas computarizados de organización, bibliotecas especializadas, y la necesidad de personal capacitado, preparado y entregado a servir a la sociedad a través de las bibliotecas y centros de información.

Principales estudios bibliotecarios en el país. (1)

U.N.A.M.

- 1924 El antecedente más antiguo en nuestro país sobre el estudio formal de la biblioteconomía data de 1924 en que a iniciativa del Profesor Juan B. Iguiniz se estableció un Curso Libre de Biblioteconomía en la Escuela Nacional de Altos Estudios.
- 1952 Posteriormente en 1952 se establecieron estudios de Biblioteconomía y Archivonomía con objetivos más precisos en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de México, otorgándose un diploma a quienes tuvieran con anterioridad un grado en otra especialidad.
- 1956 Cuatro años después se aprobaron las carreras de Maestro en Biblioteconomía y Maestro en Archivonomía en la misma Facultad de Filosofía y Letras.
- 1958 En este año los planes de estudio sufrieron grandes modificaciones, estableciéndose los niveles de licenciado y maestro. La Licenciatura en Archivonomía se inició hasta 1960. Las maestrías exigían diez créditos adicionales a las licenciaturas.
- 1966 Para este entonces, se volvieron a reformar los planes de estudios, elaborándose otros que incluían mayor cantidad de créditos y mayor tiempo para el nivel Licenciatura siendo de cuarenta y ocho créditos en lugar de treinta y seis y cuatro años en lugar de tres años la conclusión de

(1) Universidad Nacional Autónoma de México. Secretaría de la Rectoría Dirección General de Orientación Vocacional. Facultad de Filosofía y Letras. Organización Académica 1979-1980. México, U.N.A.M., s.f. p. 79-80.

los cambios. Los planes referidos son los que rigen actualmente. El 11 de abril de 1975 el H. Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México en su sesión correspondiente, acordó la supresión de la Licenciatura en Archivología creándose la Maestría correspondiente.

E.N.B.A. ☐

1945 La Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía ofreció sus primeros cursos en 1945. Estos cursos eran de varias categorías: Profesor, subprofesor y técnicos en biblioteconomía y archivonomía.

1952 En este año se estableció el grado de bibliotecario técnico y el de Maestría. El primero requería dos años de estudios posteriores a secundaria y el segundo tres años posteriores al bachillerato o equivalente.

1972 Se reforma el plan de estudios técnico, estableciéndose en su lugar el bachillerato con salidas terminales en biblioteconomía o en archivonomía.

1975 Posteriormente se revisan y actualizan los planes de estudio de las Maestrías, y se presentan a la Dirección General de Educación Superior los proyectos de planes de estudio para licenciaturas en biblioteconomía y archivonomía que empezaron a funcionar en 1975. (3)

(2) México. Asociación de Bibliotecarios de Instituciones de Enseñanza Superior e Investigación. Seminario de Educación Bibliotecológica en México. S.L.P., S.L.P., 3 al 6 de mayo de 1978. México, - A.B.I.E.S.I., 1978. p. 23-32

(3) México. Secretaría de Educación Pública. Bibliotecas y Archivos. - Organó de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía. México S.E.P. 1974. No. 5 p. 109

FUNDAMENTACION Y JUSTIFICACION

FUNDAMENTACION

El marco más propicio para la creación, implementación y desarrollo de la licenciatura en Biblioteconomía es el seno académico de una Universidad. En ella se conjugan los elementos más idóneos que la fortalecerán para que mientras justifique su presencia, pueda ser una respuesta efectiva de las necesidades del país. Su desarrollo se determina por los cambios que el mismo desarrollo impone. -- Sus ampliaciones o variantes los dicta el transcurso de los años.

Lo fundamental es, que la Universidad de Guadalajara de hoy está consciente de la necesidad de ofrecer tales estudios, trabaja y los hace realidad. Crea una carrera -- profesional de gran proyección social. Proporciona a los educandos, futuros bibliotecarios, los elementos necesarios para llevar a cabo sus estudios: una Licenciatura en Biblioteconomía en una Facultad debidamente constituida, profesorado competente, bibliotecas, equipos y todo lo necesario -- para que se realice la enseñanza, la práctica y la investigación.

JUSTIFICACION

Si tenemos en cuenta que un país necesita para su desarrollo integral de información en todo ramo, nivel y sector, y que para la localización, organización y aprovechamiento idóneo de la misma es necesario contar con especialistas, justifica que las instituciones educativas estén alertas a las necesidades del país para preparar los cuadros humanos que se incorporen al trabajo útil y provechoso.

La carencia en nuestro país hasta hace no poco -- dramática de bibliotecarios, documentalistas o especialistas de la información altamente preparados aún persiste. -- Actualmente existen 120 bibliotecarios profesionales. En -- el presente la demanda de bibliotecarios a nivel profesio--

nal y de departamentos bibliotecarios de formular planes para la infraestructura del manejo y servicio de la información enorme. La imagen distorsionada y estereotipada del bibliotecario, la falta de información fidedigna y exacta del papel y dimensión del mismo, es un factor que en gran medida ha desalentado el interés de quienes en algún momento se han inclinado por seguir tal carrera. Juntamente a ello otro factor, la orientación vocacional incompleta para descubrir a tiempo la profesión a quienes ignoraban la existencia de dicha actividad.

El incremento de la literatura en los diversos campos del saber, el aumento y complejidad de la información y sus servicios, presentan una situación especial que necesita de personal preparado para la diseminación y recuperación de la información.

Los esfuerzos de independencia que está realizando el país en todos los campos, han desarrollado una dependencia por la información. La investigación, tarea fundamental de la Universidad, obliga que sus bibliotecas y centros de información o documentación estén manejadas por personal capaz, ya que ellos son la fuerza humana necesaria para poner al alcance del usuario ya sea el maestro, el alumno, el funcionario o el trabajador. En campos fuera de la competencia universitaria, todos aquellos involucrados en alguna función que tienda al desarrollo es igualmente necesario utilizar de la información.

Las instituciones donde se imparte la enseñanza bibliotecológica en México son pocas. A la fecha hay seis que se dedican en uno o varios niveles a ello. Existen:

LUGAR	INSTITUCION	GRADO(S)	DURACION
México, D.F.	UNAM Fac. de Filosofía y Letras	Licenciatura en Bibliotecología.	8 semestres
		Maestría en bibliotecología.	3 semestres adicionales a Licenciatura
México, D.F.	Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía	Bachiller técnico - 1 en biblioteconomía.	6 semestres
		Bachiller técnico -	6 semestres

II.- PLAN DE ESTUDIOS

I N T R O D U C C I O N

En los últimos años tanto en las instituciones de enseñanza superior, como en otros centros educativos, se ha generado un movimiento de apoyo a los servicios bibliotecarios necesarios para el logro de los objetivos de este tipo de instituciones, sin embargo, el impulso que se pretende dar, se ha visto frenado por la falta de personal especializado que permita impulsar y desarrollar adecuados sistemas bibliotecarios.

Los municipios y el gobierno federal han venido realizando un esfuerzo, que si bien no es comparable con el de las instituciones de enseñanza superior, sí es importante y de igual forma demanda que se apoyen sus programas mediante la formación de personal para la prestación de la biblioteca pública.

Como una posible solución se ha impulsado el establecimiento de licenciatura en bibliotecología en instituciones que, por su alto nivel académico, pueden responder adecuadamente a las necesidades que una licenciatura de este tipo general. La Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León desea establecer la licenciatura y el presente trabajo es un estudio sobre los objetivos generales y específicos de la licenciatura en bibliotecología, así como objetivos de cada uno de los cursos que se sugiere deben formar el plan de estudios de la carrera. Todo va acompañado de programas sintéticos, o al menos listado de los temas más importantes que se considera deberán ser incluidos en los diferentes cursos.

La idea fundamental de este plan es preparar estudiantes capaces de administrar los servicios bibliotecarios y de organizar los materiales adquiridos; prestar servicios a los usuarios desde una manera simple hasta extremadamente compleja y proveer al estudiante de instrumentos de estadística, computo y evaluación que le permitan evaluar los servicios bibliotecarios; además, el estudiante estará familiari-

zado con los diversos tipos de servicios bibliotecarios que existen y por último tendrá un curso que lo enfrente a los problemas de la enseñanza de la bibliotecología. Este programa parece equilibrado en todas partes, es semejante en algunas cosas a los programas existentes en la actualidad y a los que se han propuesto en otras universidades. Sin embargo presenta algunas diferencias importantes en los contenidos de planes y programas de estudio.

Me parece que por lo aquí expuesto, este plan de estudio y los programas que lo complementan permitirán preparar bibliotecarios de alto nivel, siempre y cuando se cumplan con los requisitos de tipo administrativo que se incluyen en la parte de recomendaciones.

O B J E T I V O S

La licenciatura en bibliotecología tiene como objetivos generales los que la ley orgánica fijan a la Universidad así como los que se han establecido específicamente para la Facultad de Filosofía y Letras.

El objetivo particular de la licenciatura en bibliotecología es formar un profesional capaz de:

- a) Seleccionar, adquirir, organizar y diseminar la información.
- b) Orientar al usuario en la utilización de los recursos y servicios bibliotecarios.
- c) Gestionar la infraestructura de fuentes y recursos de información existentes.
- ch) Planificar, organizar, dirigir, controlar y evaluar los servicios bibliotecarios y de información, así como los recursos financieros, humanos y materiales que hacen posible la operación de la biblioteca.
- d) Aplicar las técnicas de comunicación interpersonal, de grupo y de masas.
- e) Enseñar a nivel técnico y de licenciatura.

En relación al inciso a) de los particulares objetivos de la licenciatura, el licenciado en bibliotecología deberá ser capaz de desarrollar las siguientes funciones:

- a) Decidir acerca de las políticas de selección y adquisición de los materiales documentales que demanden los usuarios de la unidad de información a su cargo.
- b) Escribir y aplicar las normas y reglas más adecuadas para la catalogación y clasificación de los materiales informativos que maneja.
- c) Analizar los materiales documentales que se adquieran en la unidad informativa de su responsabilidad.
- ch) Diseminar la información que se reciba en la unidad a su cargo, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos.
- d) Elaborar resúmenes de los materiales bibliográficos y documentales que posea la unidad informativa.

e) Planificar y realizar investigaciones bibliográficas.

Con relación al inciso b) del objetivos particular, el licenciado tendrá las siguientes funciones:

- a) Educar a los usuarios en el uso de las bibliotecas y centros de información y/o documentación.
- b) Auxiliar a los usuarios en la localización de la información que requieran.
- c) Orientar y guiar a los usuarios en la consulta y manejo de materiales informativos.

Con relación al inciso c) de los objetivos particulares el licenciado en bibliotecología tendrá las siguientes funciones:

- a) Conocer la infraestructura en fuentes y recursos de información existentes.
- b) Diseñar las actividades necesarias para integrar su unidad de información a las redes de bibliotecas, centros de documentación e información.

Con relación al inciso ch) de los objetivos particulares el licenciado en bibliotecología tendrá las siguientes funciones:

- a) Seleccionar los recursos humanos necesarios para el desarrollo de los servicios bibliotecarios, de información y documentación.
- b) Elaborar los manuales y reglamentos necesarios para el mejor funcionamiento de los servicios.
- c) Determinar la aplicación y distribución del presupuesto de la unidad a su cargo.
- ch) Participar en la estructuración del sistema de remuneraciones, prestaciones e incentivos del personal de la unidad de información.
- d) Asesorar dentro de su campo de especialización a particulares e instituciones que lo soliciten.
- e) Interpretar las estadísticas de procesos y servicios para coadyuvar a la evaluación constante de la unidad a su cargo.

- f) Participar directamente en la planificación de la construcción y/o adaptación de locales de la unidad de información de su responsabilidad.

Con relación al inciso d) de los objetivos particulares el licenciado en bibliotecología tendrá las siguientes funciones:

- a) Manejar y conocer los medios audiovisuales y de comunicación que se emplean en las unidades de información.
- b) Planear y desarrollar los servicios de extensión bibliotecaria.
- c) Realizar la promoción y publicidad necesaria para dar a conocer los servicios bibliotecarios, de información y documentación.

Con relación al inciso e) de los objetivos particulares el licenciado en bibliotecología tendrá las siguientes funciones:

- a) Impartir las materias técnicas de la especialidad, tanto a los alumnos de nivel técnico y de licenciatura, así como en cursos de capacitación.
- b) Publicar trabajos originales que promuevan el mejoramiento bibliotecario.

AREAS

ADMINISTRACION (30%) (12 cursos)

Administración de Bibliotecas I, II, III, IV.
 Bibliotecas públicas.
 " especializadas.
 " escolares e infantiles.
 " universitarias
 " nacionales.
 Relaciones públicas I, II
 Planeamiento de los servicios bibliotecarios I Y II.
 Estadística aplicada a bibliotecas.
 Evaluación de servicios bibliotecarios.

ORGANIZACION BIBLIOGRAFICAS (30) (12 cursos)

Clas. Cat. y encabezamiento de materia I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII
 Selección y Adquisición de materiales documentales.
 Publicaciones periódicas y seriadas.
 Materiales y equipos audiovisuales.
 Introducción al procesamiento de datos.

AREA GENERAL (10%) (4 cursos)

Fundamentos y Tec. Bibliotecológicas.
 Técnicas de la Investigación.
 Didáctica de la Bibliotecología.
 Bibliotecología comparada.

SERVICIOS E INFORMACION (30%) (12 cursos)

Consulta I, II, III, IV.
 Documentación I, II.
 Bibliografía I, II.

. DURACION DE LA LICENCIATURA: 8 Semestres

. FRECUENCIAS SEMANALES DE CADA MATERIA: 3 Horas.